



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 090**

Reg. N° 305 Fecha: 7 MAYO 2018  
**-2018-GRC/GA**

Callao, 17 MAYO 2018

**VISTOS:**

El Informe N° 587-2018-GRC/GA-OL, de fecha 15 de mayo de 2018, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; la Resolución Gerencial N° 079-2018-GRC-GA, de fecha 07 de mayo de 2018; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial N° 079-2018-GRC-GA, de fecha 07 de mayo de 2018, se aprobó el Expediente de Contratación para la adquisición de *Uniformes de Media Estación para la Guardia Regional*, por un Valor Referencial de S/ 191,600.00 (Ciento Noventa y Un Mil Seiscientos con 00/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley, a convocarse mediante un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada por Paquete, bajo un Sistema de Contratación A Suma Alzada, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario; contando con la Certificación de Crédito Presupuestario asignado por la Oficina de Presupuesto y Tributación a través del Informe N° 333-2018-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 06 de febrero de 2018, avalado mediante el Memorandum N° 328-2018-GRC/GRPPAT, de fecha 07 de febrero de 2018, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Informe N° 587-2018-GRC/GA-OL, de fecha 15 de mayo de 2018, el Jefe de la Oficina de Logística, en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a lo dispuesto en el Art. 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, remite las Bases Administrativas para la Convocatoria del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N°0012-2018-REGION CALLAO - Procedimiento Electrónico, para la adquisición de *Uniformes de Media Estación para la Guardia Regional*;

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesario la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto y a la normativa citada; y, en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N°000283 de fecha 06 de mayo de 2016, contando con la visación de la Oficina de Logística;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE**, las Bases Administrativas para la Adjudicación Simplificada N°0012-2018-REGION CALLAO - Procedimiento Electrónico, para la adquisición de *Uniformes de Media Estación para la Guardia Regional*, con un Valor Referencial de S/ 191,600.00 (Ciento Noventa y Un Mil Seiscientos con 00/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley, con un plazo de entrega de treinta (30) días calendario.

**ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR**, que el contenido de las Bases Administrativas resulta ser de la aplicación de la función autónoma que tiene el Órgano Encargado de las Contrataciones, respecto de la cual esta Gerencia no tiene injerencia, debiendo recalcar que dicho Órgano, en virtud a la aplicación del control de riesgos debe procurar el continuo respeto a la Ley de Contrataciones del Estado, sus principios y su Reglamento.



**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR**, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada, indicada en el Artículo Primero, conforme a Ley.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
LIC. VICTORIA SUELPRES JEREZ  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 3915 Fecha: 7 MAYO 2018